

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Resolución de 6 de noviembre de 2009, la Dirección Médica, por la que se convocan procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de: 1) Diverso material de laboratorio y banco de sangre; 2) Material de infusión intravenosa; 3) Compresas tocológicas, empapadores y pañales; 4) Fungible inyector Tac Helicoidal.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
  - c) Número de expediente:
    - 1) LAB PAPC 2010-1-13.
    - 2) NFU PAPC 2010-1-1.
    - 3) ABS PAPC 2010-1-5.
    - 4) INY PAPC 2010-1-14.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros. Descripción del objeto:
    - 1) Diverso material de laboratorio y banco de sangre.
    - 2) Material de infusión intravenosa.
    - 3) Compresas tocológicas, empapadores y pañales.
    - 4) Fungible inyector Tac Helicoidal.
  - b) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de Getafe.
  - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogables por otros doce meses.
  - d) Lotes: Sí.
  - e) Presupuesto base de licitación:
 

Base imponible:

    - 1) 192.509,08 euros.
    - 2) 481.941 euros.
    - 3) 192.593,18 euros.
    - 4) 142.906,54 euros.

IVA:

    - 1) 13.475,65 euros.
    - 2) 33.735,87 euros.
    - 3) 16.089,82 euros.
    - 4) 10.003,46 euros.

Presupuesto total:

    - 1) 205.984,73 euros.
    - 2) 515.676,87 euros.
    - 3) 208.683 euros.
    - 4) 152.910 euros.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios: Pluralidad de criterios. Oferta económica y calidad técnica del producto.
  4. Garantías provisionales: No.
  5. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
    - b) Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.
    - c) Localidad y código postal: 28905 Getafe.
    - d) Teléfono: 916 247 310.
    - e) Fecha límite de documentos e información:
      - 1), 2) y 3) 1 de diciembre de 2009.
      - 4) 15 de diciembre de 2009.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.
    - b) Solvencia técnica: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.
  7. Presentación de las ofertas:
 

Fecha límite de presentación:

    - 1), 2) y 3) Hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 2009.
    - 4) Hasta las catorce horas del día 16 de diciembre de 2009.
    - a) Documentación a presentar: Según los Pliegos que rigen los Procedimientos abiertos que se convocan.

- b) Lugar de presentación: Registro interno del Hospital Universitario de Getafe:
    - 1.º Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.
    - 2.º Localidad y código postal: 28905 Getafe.
  - c) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
  - d) Admisión de variantes: Sí.
  8. Apertura y documentación:
    - a) Entidad: Mesa de contratación del Hospital Universitario de Getafe.
    - b) Domicilio: Primera planta del Hospital Universitario de Getafe.
    - c) Localidad: Getafe.
    - d) Documentación:
 

— Apertura documentación técnica criterios ponderación dependiente de juicio de valor (Sobre 2A). Fecha:

      - 1), 2) y 3) 22 de diciembre de 2009 a las nueve y treinta horas.
      - 4) 5 de enero de 2010 a las nueve y treinta horas.

— Apertura oferta económica: Fecha:

      - 1), 2) y 3) 19 de enero de 2010, a las nueve y treinta horas.
      - 4) 26 de enero de 2010, a las nueve y treinta horas.
  9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de noviembre de 2009.
  10. Otras Informaciones: Los Pliegos podrán ser solicitados en la dirección de correo electrónico [sersum.hugf@salud.madrid.org](mailto:sersum.hugf@salud.madrid.org) del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe y en la página web [www.madrid.org](http://www.madrid.org). Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar del Servicio de Suministros la documentación presentada según lo dispuesto en el artículo 20.11 del Decreto 49/2003, de la Comunidad de Madrid.
  11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
- Getafe, a 6 de noviembre de 2009.—El Director Médico, PA, Manuel Freire Magariños.

(01/4.438/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL “VIRGEN DE LA POVEDA”

Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación de la contratación del «Suministro de alimentación enteral para el Hospital “Virgen de la Poveda”».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud, Hospital “Virgen de la Poveda”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital “Virgen de la Poveda”.
  - c) Número de expediente: HVP-02/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de alimentación enteral para el Hospital “Virgen de la Poveda”.
  - b) División por lotes y número: Ver Pliegos.
  - c) Lugar de ejecución: Hospital “Virgen de la Poveda” en Villa del Prado.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación anticipada: Sí.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de la licitación (IVA excluido): 70.843,10 euros.
 

— Importe IVA: 4.959,017 euros.

— Importe total: 75.802,117 euros.
5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Hospital "Virgen de la Poveda". Departamento de Suministros, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
    - b) Domicilio: Carretera del Hospital, sin número.
    - c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado (Madrid).
    - d) Teléfono: 918 608 011.
    - e) Telefax: 918 620 100.
    - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
  7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a las catorce horas. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En cada sobre deberá indicarse el número y título de expediente, nombre del licitador y código o número de identificación fiscal.
    - c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Departamento de Suministros del Hospital "Virgen de la Poveda" (carretera del Hospital, sin número), 28630 Villa del Prado (Madrid); de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
    - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (artículo 145 de la LCSP).
    - e) Admisión de variantes: No.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Hospital "Virgen de la Poveda".
    - b) Domicilio: Carretera del Hospital, sin número.
    - c) Localidad: Villa del Prado.
    - d) Fecha: En la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del Centro.
  10. Otras informaciones: ...
  11. Gastos de anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
  12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
- Villa del Prado, a 2 de noviembre de 2009.—El Gerente, Manuel Mendoza Mendoza.

(01/4.480/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de 13 de octubre de 2009, a perceptores de pensiones no contributivas para conocimiento íntegro de la resolución dictada en su día que declara la extinción o modificación del derecho a percibir las pensiones que tenía reconocidas y establece las cantidades percibidas indebidamente.

Devueltas por el servicio de Correos las notificaciones a los beneficiarios que a continuación se relacionan y cuyos datos de identificación se especifican, se emplaza a los mismos por medio del presente edicto, con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante ante la Dirección General de Servicios Sociales, sita en la calle Alcalá, número 63, 28014 Madrid, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para conocimiento íntegro de la Resolución dictada en su día que declare la extinción o modificación del derecho a la percepción de las prestaciones que tenía reconocidas y establece las cantidades percibidas indebidamente, así como para la constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado y se proseguirá con la tramitación del procedimiento de reintegro a través de los órganos recaudadores competentes.

*Nombre perceptor. — DNI. — Domicilio. — Prestación. — Causa extinción/suspensión/modificación. — Importe cobro indebido. — Período*

Anfrons Llao, Josep. — 39610816-D. — Calle Corregidor Señor de la Elipa, número 19, cuarto D, 28030 Madrid. — Pensión jubilación no contributiva. — Modificación. — 3.434,30 euros. — Del 1 de enero de 2008 al 28 de febrero de 2009.

Caballero Cortés, Emigdio. — 1069090-G. — Calle Vicente Blasco Ibáñez, número 81, 28050 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Modificación. — 4.285,65 euros. — Del 1 de enero de 2007 al 31 de marzo de 2009.

Castro Gete, Alfredo. — 17233754-S. — Calle Áncora, número 9, 28045 Madrid. — Pensión jubilación no contributiva. — Extinción. — 4.214,98 euros. — Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2008.

García Borralló, José Antonio. — 50955788-R. — Calle Monte Santo, número 11, bajo A, 28031 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Suspensión. — 12.259,45 euros. — Del 1 de julio de 2005 al 31 de mayo de 2008.

García Navarrete, Juan. — 2907569-R. — Avenida Betanzos, número 65, 11 A, 28034 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Modificación. — 2.261,09 euros. — Del 1 de mayo de 2007 al 31 de agosto de 2008.

Huecas González, Concepción. — 36815527-W. — Ronda de Toledo, número 18, octavo A, 28005 Madrid. — Pensión jubilación no contributiva. — Modificación. — 224,78 euros. — Del 1 de enero de 2007 al 28 de febrero de 2009.

Iglesias Emperador, Paloma. — 50932559-W. — Calle Camarena, número 324, tercero, primera, 28047 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Extinción. — 420,40 euros. — Del 1 de enero al 31 de mayo de 2009.

Lenza Jimeno, José María. — 790867-N. — Calle Conde de Elda, número 5, 4 DC, 28028 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Extinción. — 328,47 euros. — Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2008.

Martín Santana, Josefa África. — 42704653-R. — Calle Ferroviarios, número 95, bajo D, 28026 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Extinción. — 2.299,08 euros. — Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2008.

Palomar Rey, José Ángel. — 50752306-T. — Calle Galileo, número 66, primero izquierda, 28015 Madrid. — Pensión invalidez no contributiva. — Suspensión. — 9.027,95 euros. — Del 1 de marzo de 2007 al 28 de febrero de 2009.

Villanueva Agüera, Josefa. — 27807534-M. — Calle Frambuesa, número 4, 28044 Madrid. — Pensión jubilación no contributiva. — Extinción. — 12.707,34 euros. — Del 1 de enero de 2008 al 30 de abril de 2009.

Ruiz Jimeno, Belén. — 7511007-N. — Calle García Martín, número 25, B, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — Pensión invalidez no contributiva. — Modificación. — 5.088,59 euros. — Del 1 de agosto de 2006 al 30 de noviembre de 2008.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—La Directora General de Servicios Sociales, María Carmen Pérez Anchuela.

(03/36.074/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de acuerdos de incoación de procedimiento sancionador en materia de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de sus destinatarios que se relacionan en el Anexo único de los acuerdos de incoación de procedimiento sancionador en materia de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el